



BASES

FINAL JUEGOS DE GRAN CANARIA - SUB-8 A SUB-16

PATROCINA: Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria a través de los Juegos de Gran Canaria.

ORGANIZACIÓN: Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria y Club de Ajedrez La Caja de Canarias – Vecindario.

COLABORACIÓN: Ayuntamiento de Santa Lucía y Ateneo Municipal.

PARTICIPANTES: Los clasificados por Elo FIDE, y los provenientes del Zonal Norte-LPGC y Zonal Sur Sub-8, Sub-10, y Sub-12. En las categorías Sub-14 y Sub-16 serán torneos abiertos al tratarse de torneos clasificatorios únicos.

CATEGORÍAS:

- Sub-8: Nacidos en 2014 y posteriores.
- Sub-10: Nacidos en 2012 y 2013.
- Sub-12: Nacidos en 2010 y 2011.
- Sub-14: Nacidos en 2008 y 2009.
- Sub-16: Nacidos en 2006 y 2007.

FECHA: 2 y 3 de abril de 2022.

HORARIO DE JUEGO: sábado 2 a las 16:00 horas, y domingo 3 a las 10:00 horas.

LOCAL DE JUEGO: Complejo Deportivo Los Llanos – C/ Centrífuga, 75 (Vecindario).

INSCRIPCIONES: Se ruega confirmación de participación de los clasificados a la mayor brevedad posible, y hasta el martes 29. A partir del miércoles 30 se comenzará a cubrir vacantes a través del correo: gcajedrez@gmail.com En las categorías Sub-14, y Sub-16 las inscripciones podrán efectuarse hasta el viernes 1 de abril a las 22:00 horas. Los emparejamientos de la primera ronda se publicarán el sábado 2 de abril a las 12:00 hs.

SISTEMA DE JUEGO: Suizo a seis rondas según inscritos. En las categorías Sub-14, y Sub-16, también según inscritos, se podrá variar de sistema de juego.

RITMO DE JUEGO: 30 minutos más cinco segundos por movimiento.

TIEMPO DE ESPERA: Se dará por perdida la partida por incomparecencia tras caída de bandera.

DESEMPATES: 1º Buchholz Cut 1 [*ajuste FIDE oponente virtual*]; 2º Buchholz [*ajuste FIDE oponente virtual*]; 3º Sonneborn-Berger; 4º Particular entre los jugadores que sigan empatados en caso de haber jugado entre ellos; 5º Mayor número de victorias; 6º Partidas rápidas.

ARBITRO PRINCIPAL: Pablo Arranz Martín (Árbitro Internacional).
ARBITROS AUXILIARES: A designar.

REGLAMENTO: El vigente de la FIDE para este tipo de torneos.

DIRECTOR: Antonio Sánchez Alemán.

PREMIOS: Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de todas las categorías, y medallas para todos los participantes.

CLASIFICACIONES: Los/as campeones/as de los torneos serán los representantes oficiales de Gran Canaria en los Campeonatos de Canarias Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14, y Sub-16.

COBERTURA DE VACANTES: Las vacantes que se produzcan para participar en la Final serán cubiertas por siguientes clasificados según categoría y su Zonal de pertenencia.

COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará integrado por el árbitro principal, el director del torneo, y un delegado/monitor de los clubes participantes.

MÓVILES: De acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE los jugadores tendrán que tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. Si se demuestra que un jugador lleva conectado o hace uso de un dispositivo electrónico de comunicación, perderá automáticamente la partida. En el caso que un dispositivo electrónico produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones que irán desde la amonestación hasta la pérdida de la partida, en función de las circunstancias como por ejemplo reincidencia.

NOTA IMPORTANTE: La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases. Asimismo, los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus fotografías, y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). Se podrán modificar las bases del torneo en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del mismo.

MONITORES: Se permitirá la presencia de un monitor por club, que deberá ser comunicado previamente por cada uno de los clubes, pudiendo permanecer en la zona anexa a la de juego.

PROTOCOLO COVID: Se aplicará el protocolo de prevención del COVID de la Federación Canaria de Ajedrez, que será desarrollado por el Ayuntamiento de Santa Lucía; Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria; Club de Ajedrez La Caja de Canarias - Vecindario; el director, y árbitros del torneo.

Existe prohibición expresa de consumo de líquidos y alimentos, así como fumar tanto en el recinto de juego como en la zona de graderíos.